

CIUDAD SOSTENIBLE

Conscientes de que el 73% de la población del viejo continente vive en zona urbanas, que el 80% del PIB europeo se genera en estos entornos y que el 70% de la energía se consume en ciudades, la Unión Europea ha ido orientando su interés por actuar sobre los espacios urbanos en esta idea de que las ciudades ofrecen la dualidad de ser las causantes de muchos problemas (contaminación, exclusión social, etc.) al tiempo que se conciben como núcleos de desarrollo. Planteamientos que se han ido progresivamente expresando en múltiples documentos – la Carta de Aalborg de 1994, la Carta de Leipzig (2007), el Libro Verde de Cohesión Territorial (2008), la Declaración de Toledo (2011)- siendo el más significativo el titulado “Ciudades del Mañana: retos, visiones y caminos a seguir” de octubre 2011.

La UE, a través Agenda Urbana Europea, cuya máxima es “Del pensamiento a la acción”, aboga por un modelo de cohesión territorial en el que se quiere dar más protagonismo a las ciudades y áreas urbanas en la consecución de un desarrollo más sostenible, inteligente e integrador. En este sentido se aprobó en diciembre de 2013 los reglamentos de la UE 1301 y 1303, en los que se establecen unos objetivos de inversión para los Fondos Estructurales (FEDER). En virtud a estos reglamentos, España redactó un “Acuerdo de Asociación” que especificaba como afrontaría estos objetivos destinando para ello unos 19.408,8 millones de euros, conscientes de que un 5% de estos fondos deberán estar destinados al desarrollo urbano integrado; siendo necesario para acceder a los mismos la confección de un plan estratégico.

En este Eje se recoger todas aquellas propuestas que responden a una visión más cosmopolita, dinámica y creativa de las ciudades del siglo XXI. Iniciativas que combinan la vertebración territorial a través del fortalecimiento de determinadas infraestructuras, con la unificación y promoción de un patrimonio universal único, la recuperación de determinados espacios urbanos tradicionales compatibilizándolo con proyectos experimentales, la articulación de medidas encuadradas en la conservación medioambiental y la eficiencia energética o el transporte sostenible.

PÁGINAS
260 • 309



La ciudad es hoy un espacio de combate abierto

Saskia Sassen

socióloga y autora de "La Ciudad Global" 1991

Premio Príncipe de Asturias de las Ciencias Sociales 2013



A10

PLANTEAR UN MODELO DE GESTIÓN DEL METRO DE FORMA SOSTENIBLE Y VIABLE

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE3: Crear un entorno urbano sostenible.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT5: Consolidar los grandes proyectos de infraestructuras de comunicación en Granada.

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

Junta de Andalucía

Alta

Corto plazo
(0 a 2 años)

E1

E2

E3

E4

E5

E6

■ JUSTIFICACIÓN

Este proyecto que comenzó su planteamiento hacia el año 1998, y que comenzó su construcción en el 2007, se planteaba como una de las grandes soluciones a los problemas de comunicaciones entre el área metropolitana y la ciudad de Granada.

Tras ocho años de obras para la construcción de la primera y única línea del metropolitano que atraviesa la ciudad desde el norte hasta el sur, conectando los municipios de Albolote, Maracena, Armilla y Granada, aún no se tiene claramente definida la finalización de las mismas y la puesta en marcha del metro, así como su viabilidad económica debido a las continuas modificaciones en la inversión proyectada, pasando de los 276 millones de euros previstos inicialmente a los 559 millones de euros previstos en 2014.

Así pues, se hace necesario abordar esta acción en la Estrategia Granada 2020, por la importancia de este sistema de transporte para la ciudad. Además de por la preocupación que los agente sociales y económicos de la ciudad, han reflejado durante el proceso participativo.

■ DESCRIPCIÓN

Con el objetivo de dar solución a la actual situación del metropolitano de Granada, así como avanzar en la consolidación de uno de los grandes proyectos de infraestructuras de Granada, se ha incluido esta acción, para la cual se plantean las siguientes actuaciones, cuya competencia es de la Junta de Andalucía y por tanto para el cumplimiento de esta acción será necesario solicitarle:

- Establecer un modelo de gestión del metro que permita su viabilidad económica, así como la sostenibilidad del nuevo modelo de transporte.

SINERGIA
con otras
estrategias



- Realizar los estudios necesarios que permitan conocer una estimación realista de la demanda del metropolitano, teniendo en esquema de transporte que existirá cuando el metropolitano esté funcionando.
- En función de la demanda, analizar la viabilidad económica del metro teniendo en cuenta la amortización de los costes de inversión y mantenimiento reales.
- Establecer los precios de los billetes en función de la sostenibilidad y viabilidad del metro.
- Hacerlo compatible con otros medios de transporte público.

TEMÁTICA

Transportes y movilidad

COSTE ECONÓMICO

Sin coste económico adicional al actual.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Junta de Andalucía a través del presupuesto destinado al metropolitano de Granada.

TIPOLOGÍA

- Estudios técnicos.

PALABRAS CLAVE

Economía baja en carbono, ligada a eficiencia energética, viabilidad, sostenibilidad, área metropolitana, eficiencia,

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A2:** Implantar canales de cooperación interadministrativa y mediación ciudadana en la resolución de conflictos.
- **A9:** Abordar las relaciones con las administraciones que conforman el área metropolitana para alcanzar sinergias en la prestación de los servicios públicos, la promoción económica, en la gestión de residuos o en temas de movilidad y desplazamientos interurbanos.
- **A32:** Implantación de medidas para reducir la utilización del vehículo privado.
- **A33:** Desarrollo de las conexiones intermodales e intercambiadores eficientes.

INDICADORES

- **I:** Equiparación de los costes de explotación y mantenimiento con los ingresos previstos por el metropolitano.
- **I:** Evolución de los costes de funcionamiento y mantenimiento del metropolitano.
- **I:** Evolución del número de pasajeros-Km transportados al año por el metropolitano.
- **I:** Longitud total de las líneas de metro.



Vías del metro ligero a su paso por Juncaril.



A11

MODERNIZAR LA ESTACIÓN DE TRENES DE GRANADA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE3: Crear un entorno urbano sostenible.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT5: Consolidar los grandes proyectos de infraestructuras de comunicación en Granada.

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

E1

Ministerio de Fomento

Alta

Corto plazo
(0 a 2 años)

E2

■ JUSTIFICACIÓN

Actualmente la alta velocidad en España es una infraestructura ligada al desarrollo social y económico. Granada es una de las pocas ciudades medias que aún no posee conexión ferroviaria por alta velocidad, aunque su llegada esta próxima.

En este sentido, es necesario estar preparados para la llegada de la alta velocidad, contando con una estación de tren acorde a la imagen turística de Granada.

En los últimos años han sido varias las propuestas de estaciones para la ciudad, partiendo de una propuesta de 765 millones de euros, hasta la actual propuesta que supondrá una escasa remodelación que permita la entrada de los trenes AVE a la estación, en la cual se invertirán algo más de 12,5 millones de euros para la remodelación de las vías y la estación.

Granada, como ciudad turística que vive de su imagen, debe cuidar al máximo detalle las primeras y últimas impresiones, que los turistas tendrán al llegar e irse de la ciudad. Por este motivo se hace necesario contar con una estación de tren que sea reflejo de la imagen de Granada.

E3

E4

E5

E6

■ DESCRIPCIÓN

Con el objetivo de dar un paso más en la llegada del AVE a Granada, e ir avanzando con otro de los grandes proyectos de Granada que lleva años sin tener una solución clara, por petición de los agentes socioeconómicos de la ciudad, se plantea la realización de la siguiente actuación:

- Trasladar a ADIF y al Ministerio de Fomento, como organismo competente en materia ferroviaria, la necesidad de que Granada cuente con una estación ferroviaria acorde con su imagen turística.

SINERGIA
con otras
estrategias



- Negociar con el Ministerio de Fomento, una modificación y ampliación del actual proyecto de remodelación de la estación, para que se incluyan criterios estéticos además de funcionales al actual proyecto.

TEMÁTICA

Transportes y movilidad.

COSTE ECONÓMICO

Sin coste económico adicional al actual.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.

TIPOLOGÍA

- Política.

PALABRAS CLAVE

Economía baja en carbono, ligada a eficiencia energética, eficiencia, modernización, comunicaciones.

<

Obras en la estación de trenes de Granada.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A9:** Abordar las relaciones con las administraciones que conforman el área metropolitana para alcanzar sinergias en la prestación de los servicios públicos, la promoción económica, en la gestión de residuos o en temas de movilidad y desplazamientos interurbanos.
- **A12:** Defender ante el Gobierno de España un proyecto de Alta Velocidad para Granada que contemple conexiones con Motril y el Eje Mediterráneo.

INDICADORES

- **I:** Inversión en la mejora de la estación de trenes.



DEFENDER ANTE EL GOBIERNO DE ESPAÑA UN PROYECTO DE ALTA VELOCIDAD PARA GRANADA QUE CONTEMPLE CONEXIONES CON MOTRIL Y EL EJE MEDITERRÁNEO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE3: Crear un entorno urbano sostenible.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT5: Consolidar los grandes proyectos de infraestructuras de comunicación en Granada.

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

E1

Ministerio de Fomento

Media

Corto plazo
(0 a 2 años)

E2

■ JUSTIFICACIÓN

El Corredor del Mediterráneo que unirá por tren mercancías y pasajeros desde Algeciras hasta Estocolmo "tiene una importancia estratégica y fundamental para España y Europa, porque conecta, además de Europa, el norte de África y el mercado asiático".

Teniendo en cuenta la importancia de este corredor mediterráneo, así como el potencial del puerto de Motril, como enlace entre Europa y África, se hace necesario que Granada tenga un papel importante en éste desarrollo logístico debido a su posicionamiento geoestratégico.

En este sentido el plan de Infraestructuras de transporte y viviendas 2012-2024, plantean como nuevas inversiones a acometer en materia de alta velocidad el Corredor Mediterráneo Almería – Granada, y los corredores Lorca – Granada y Granada - Motril.

E5

■ DESCRIPCIÓN

Siguiendo las directrices del plan de infraestructuras de transporte y viviendas 2012-2024, se plantea realizar las siguientes propuestas al Ministerio de Fomento para garantizar la adecuada conexión de Granada con Motril y el eje mediterráneo:

- Solicitar al Ministerio de Fomento y ADIF, la realización de un proyecto que permita la integración de la vía del tren en la ciudad a su paso por el Barrio de la Chana mediante un tratamiento de bordes que permita la minimización del impacto del ferrocarril en la ciudad.
- Plantear una llegada de la alta velocidad a Granada en la que pueda existir un uso compartido del transporte de pasajeros y las mercancías, que favorezca la posibilidad de que Granada sea un nudo logístico de primer orden y no de segundo como plantea la estrategia logística de España.

SINERGIA
con otras
estrategias

E6

- Defender ante el Ministerio de Fomento, la necesidad de acometer las obras de conexión con Motril con carácter de urgencia, por la importancia que esta conexión tiene para el desarrollo económico de la ciudad y la provincia.

TEMÁTICA

Transportes y movilidad.

COSTE ECONÓMICO

Sin coste económico adicional al actual.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.

TIPOLOGÍA

- Política.

PALABRAS CLAVE

Economía baja en carbono, ligada a eficiencia energética, desarrollo logístico, infraestructuras ferroviarias, posicionamiento geoestratégico, alta velocidad y transporte.



Descripción del corredor ferroviario que discurre paralelo a la costa mediterránea proyectado por el Ministerio de Fomento.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- A9:** Abordar las relaciones con las administraciones que conforman el área metropolitana para alcanzar sinergias en la prestación de los servicios públicos, la promoción económica, en la gestión de residuos o en temas de movilidad y desplazamientos interurbanos.
- A11:** Modernizar la estación de trenes de Granada con la intención de disponer de un renovado centro de atención y recepción al usuario.

INDICADORES

- I:** Número de destinos en alta velocidad desde Granada.
- I:** Número de pasajeros -Km transportados al año.
- I:** Evolución del número de pasajeros por destino.



PROPONER VÍAS DE COMUNICACIÓN ENTRE LA CIUDAD Y EL AEROPUERTO QUE PERMITAN MEJORAR SU CONECTIVIDAD Y VIABILIDAD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE1: Promover la transparencia y la eficiencia en la gestión municipal.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT1: Establecer una estructura y procedimientos administrativos racionales y eficientes.

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

E1

Ayuntamiento de Granada
Aena

Media

Corto plazo
(0 a 2 años)

E2

■ JUSTIFICACIÓN

El aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén presenta un carácter nacional, ocupando un lugar secundario dentro de la red de aeropuertos de España.

Desde el año 2007, han sido varias las modificaciones de destinos y compañías que han operado en Granada, siendo los destinos actuales del aeropuerto: Barcelona, Londres, Madrid, Melilla y Palma de Mallorca. Las compañías que operan estos destinos son: Air Europa, Air Nostrum, BA Cityflyer, Evelop, Iberia, Orbest, Transavia.com, Volotea y Vueling Airlines.

A pesar de las mejoras e inversiones realizadas en los últimos años, el número de viajeros ha disminuido de forma exponencial desde los 1.467.625 viajeros del año 2007 hasta los 650.544 pasajeros que se registraron en el año 2014.

Teniendo en cuenta la situación actual, se hace necesario dar solución a esta situación de caída continuada de los viajeros, que puede poner en riesgo la viabilidad del aeropuerto granadino.

E5

E6

■ DESCRIPCIÓN

Con el objetivo de mejorar la situación actual del aeropuerto de Granada, ante el continuo descenso del número de pasajeros, se hace necesario establecer vínculos que permitan afrontar la actual situación, proponiéndose para ello la realización de la siguiente actuación:

- Establecer unas vías de comunicación eficientes y continuas, mediante la creación de una mesa de diálogo entre Aena, como gestora del aeropuerto, y representantes de la ciudad de Granada, tanto privados como públicos, con el objetivo de dar soluciones ante la situación actual.

SINERGIA
con otras
estrategias

- Abordar la mejora sustancial del transporte público (taxis y autobuses) entre el aeropuerto y Granada.
- Solicitar a AENA la ejecución de las 4 fases que establece el Plan Director del aeropuerto de 2010 para ajustar su capacidad a la demanda prevista y para ofrecer un nivel de servicios acorde con los requerimientos de los usuarios del aeropuerto. El Plan tiene un coste estimado de 50.527,59 mil euros.

TEMÁTICA

Transportes y movilidad.

COSTE ECONÓMICO

Sin coste económico adicional al actual.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.

TIPOLOGÍA

- Política.

PALABRAS CLAVE

Economía baja en carbono, ligada a eficiencia energética, comunicación y aeropuerto.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A9:** Abordar las relaciones con las administraciones que conforman el área metropolitana para alcanzar sinergias en la prestación de los servicios públicos, la promoción económica, en la gestión de residuos o en temas de movilidad y desplazamientos interurbanos.
- **A10:** Plantear un modelo de gestión del metro de forma sostenible y viable.

INDICADORES

- **I:** Número de destinos en alta velocidad desde Granada.
- **I:** Evolución del número de pasajeros por destino.



<

El aeródromo granadino dispone de la categoría "A" por Decreto 2647/1973, de 11 de octubre.

El Plan Director se aprobó por Orden FOM/2220/2010, de 30 de junio (BOE núm:195)

IMPULSAR ANTE EL GOBIERNO NACIONAL Y AUTONÓMICO, DE UN PLAN DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS QUE SEA EFICIENTE Y PERMITA MEJORAR LAS COMUNICACIONES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE3: Crear un entorno urbano sostenible.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT5: Consolidar los grandes proyectos de infraestructuras de comunicación en Granada.

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

E1

Ayuntamiento de Granada
Consejería de Fomento y vivienda
Ministerio de Fomento

Alta

Corto plazo
(0 a 2 años)

E2

■ JUSTIFICACIÓN

La ciudad de Granada y su área metropolitana es un territorio con una posición geoestratégica clave, y conectada con las principales ciudades andaluzas y españolas por algunos de los principales ejes viarios como son la A-92 que vertebrada toda Andalucía desde Huelva hasta Murcia, o la A-44 que conecta la A-4 con destino Madrid y la A-7 autovía del mediterráneo.

El hecho de estar tan cerca de estos nudos de comunicación, provoca que cada día multitud de vehículos pesados y turismos atraviesen la A-44 para tomar alguno de los ejes viarios anteriores, lo cual, unido al tráfico metropolitano que cada día se desplaza a la capital, provoca multitud de retenciones al no existir unas comunicaciones alternativas que no colapsen la ciudad de Granada.

Por estos motivos anteriores y teniendo en cuenta las demandas sociales detectadas durante la fase de participación ciudadana, se hace imprescindible seguir mejorando las comunicaciones de Granada su entorno metropolitano para permitir un mayor y mejor desarrollo social y económico.

E3

E4

E5

E6

■ DESCRIPCIÓN

La mejora de las comunicaciones viarias en el área metropolitana de la ciudad de Granada, ha sido uno de los Grandes proyectos que desde tiempos inmemoriales no han sido desarrollados por multitud de motivos, ante esta situación se hace necesario realizar la siguiente actuación:

- Exigir a los gobiernos nacional y autonómico los compromisos marcados en sus planes de infraestructuras, la realización de las inversiones establecidas, como en es el caso de

SINERGIA
con otras
estrategias

IMPULSO DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTAL DEL SITIO ÚNICO DECLARADO POR LA UNESCO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD FORMADO POR EL CONJUNTO ALBAICÍN-SACROMONTE-ALHAMBRA, HACIÉNDOLO COMPATIBLE CON CRITERIOS DE CONSERVACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE3: Crear un entorno urbano sostenible.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT6: Mejorar el entorno urbano a través de la regeneración y recuperación de zonas abandonadas.

E1

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

Ayuntamiento de Granada
Patronato de la Alhambra y Generalife

Alta

Corto plazo
(0 a 2 años)

E2

■ JUSTIFICACIÓN

E3

El conjunto Alhambra - Generalife fue declarado Patrimonio Cultural por la UNESCO en 1984, siendo en 1994 ampliada dicha declaración para incluir el Barrio del Albaicín – Sacromonte, por su valor de testimonio único de la cultura islámica en la Península Ibérica.

E4

Debido a la importancia cultural de estas áreas de Granada, pasan a formar parte de una gestión compartida entre el Ayuntamiento de Granada y la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, representada por el Patronato de la Alhambra y el Generalife. Así pues la Alhambra y Generalife por su alto valor pasaron a ser gestionados y de competencia por parte de la Junta de Andalucía, y el Barrio del Albaicín – Sacromonte pasaron a tener una gestión municipal bajo la supervisión de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

E5

Esta situación ha provocado una situación de gestión municipal complicada, lo cual ha provocado que el albaicín sea uno de los barrios de la ciudad de Granada con una mayor problemática social, económica, cultural y ambiental, siendo algunos de los problemas identificados los siguientes:

E6

- Desequilibrio socioeconómico, al ser un barrio en el cual únicamente existen negocios relacionados con la hostelería y el turismo,
- Alta tasa de desempleo,
- La población se está perdiendo con tan solo 7.438 habitantes,
- Desigualdades sociales frente a otros barrios de la ciudad.
- Deterioro progresivo del patrimonio cultural,
- Problemas de accesibilidad y movilidad interna.

Es fundamental en esta acción tener en cuenta los distintos documentos que la UNESCO ha ido publicado en este sentido: “Carta Internacional 1964 para la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios” (Carta de Venecia), la Convención de la acerca de la Protección de la Herencia Cultural y Natural Mundial (Convención de Patrimonio Universal, 1972), la Recomendación de 1968 acerca de la Preservación de la Propiedad Cultural puesta en peligro por trabajos Públicos o Privados”, la Recomendación de 1976 acerca de Salvaguardar y el Papel Contemporáneo de Áreas Históricas”, ICOMOS-IFLA 1982 “Carta Internacional para Jardines Históricos” (Carta de Florencia), ICOMOS 1987 “Carta para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas” (Carta de Washington).

SINERGIA
con otras
estrategias



DESCRIPCIÓN

Ante la situación anterior, se hace indispensable actuar de forma integral para poner en valor el sitio único declarado patrimonio por la UNESCO, de tal modo que el Albaicín constituya una de las prioridades actuales de la ciudad de Granada en el horizonte 2020, con el objetivo de eliminar las desigualdades sociales respecto a otros barrios de la ciudad, proponiendo para ello las siguientes actuaciones:

- Reactivación del tejido social y económico, promoviendo políticas para la recuperación de población a través de incentivar el comercio local basado en la artesanía y el turismo.
- Actuar en la conservación del paisaje y el medio ambiente de la barriada, recuperando los espacios verdes, áreas naturales, murallas, fachadas, etc.
- Aprobar e implementar el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Albaicín y Sacromonte. Estableciendo un programa que permita recuperar los bienes inmuebles, especialmente aquellos que estén declarados BIC o catalogados.
- Aplicar las medidas de movilidad expuestas en el Plan de Movilidad Sostenible de Granada, adaptando y ampliando las soluciones propuestas a la realidad de la movilidad interna del barrio, así como a los problemas de accesibilidad y necesidades de los ciudadanos.
- Potenciar la labor de la Agencia Albaicín Granada del Excmo. Ayuntamiento de Granada como entidad dedicada especialmente a cuidar el valor patrimonial, en su más amplia concepción, de la ciudad y en imprescindible colaboración con el Patronato de la Alhambra y el Generalife para llevar a cabo conjuntamente los dictámenes de la UNESCO.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A16:** Identificación y puesta en valor de los edificios históricos y patrimoniales, cumpliendo la normativa dictada para el Informe de Evaluación de Edificios (IEEs).
- **A17:** Rehabilitación de barrios y espacios urbanos.
- **A55:** Reforzar la comunicación peatonal entre la Alhambra y la ciudad, siendo ésta el punto de partida para conocer y visitar el conjunto monumental.
- **A63:** Desarrollar planes de regeneración socioeconómica en los barrios de Granada que se encuentran más despoblados o envejecidos.

INDICADORES

- **I:** Evolución de la población en el distrito.
- **I:** Porcentaje de personas con riesgo de pobreza o exclusión social.
- **I:** Población de empresas.
- **I:** Tasa de empleo.
- **I:** Edificios patrimoniales rehabilitados y/o puestos en valor.

TEMÁTICA

Desarrollo urbanístico, medioambiental, social y económico

COSTE ECONÓMICO

Mayor de 1.000.000 Euros (Muy alto).

El coste final dependerá del planteamiento y envergadura de las actuaciones en el momento de su ejecución.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos del Patronato de la Alhambra.
- Fondos Europeos a través de los programas operativos crecimiento sostenible e inteligente.
- Junta de Andalucía a través de su programa operativo para el periodo 2020.
- Otros programas de fondos europeos como Horizon 2020, Urbact, Interreg, Life, etc.

TIPOLOGÍA

- Estudios técnicos.
- Rehabilitación, obras e inversiones.

PALABRAS CLAVE

Alhambra, Albaicín, Sacromonte y sostenibilidad.

IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS EDIFICIOS HISTÓRICOS CUMPLIENDO LA NORMATIVA DICTADA PARA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS (IEE)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE3: Crear un entorno urbano sostenible.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT6: Mejorar el entorno urbano a través de la regeneración y recuperación de zonas abandonadas.

E1

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

Ayuntamiento de Granada

Alta

Corto plazo
(0 a 2 años)

E2

■ JUSTIFICACIÓN

En granada el parque edificatorio ha crecido desmesuradamente durante las últimas décadas en su periferia, provocándose un proceso de desplazamiento de la población hacia las nuevas construcciones en la periferia y áreas metropolitanas, dando como resultado un despoblamiento continuado de diferentes barriadas de la ciudad y por tanto un abandono de los edificios, esto ha provocado que actualmente exista una necesidad de impulsar un proceso de rehabilitación y puesta en valor de los edificios d estas áreas para invertir esta tendencia de despoblamiento hacia la periferia o nuevas construcciones. Así mismo esta rehabilitación debe ir unida a una mejora de la eficiencia energética de los edificios y a una mejora de las infraestructuras ligadas (agua, saneamiento, etc.)

Además parte de estos edificios se catalogados por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, por su valor patrimonial, arquitectónico o etnológico, lo cual impone mayor importancia a la labor de puesta en valor. Éstos por su antigüedad se encuentran situados principalmente en el Albaicín, Sacromonte, así como en el centro de la ciudad.

Así pues se hace indispensable actuar sobre ellos para evitar que su deterioro por falta de conservación, o que sus restauraciones sin prestar interés en mantener el valor arquitectónico y patrimonial, hagan perder esta riqueza. Tal como se propone en la Estrategia de Sostenibilidad Urbana y Local, el la cual se refleja la necesidad de impulsar la puesta en valor y mejora del patrimonio edificado.

E3

E4

E5

E6

■ DESCRIPCIÓN

Con el objetivo afrontar la situación actual del parque edificado en la ciudad, que posee un altísimo valor patrimonial, se hace imprescindible actuar en su puesta en valor mediante la realización de las siguientes actuaciones:

SINERGIA
con otras
estrategias

- Identificación de los edificios históricos existentes en la ciudad de Granada, con forme a lo establecido en las normativa establecida para los informes de evaluación de edificios (IEE).
- Crear un programa de puesta en valor de los edificios históricos basado en la recuperación, reutilización y rehabilitación de los mismos, incluyendo criterios de eficiencia energética y accesibilidad, estableciendo un orden de actuación según las prioridades establecidas por los IEEs.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A15:** Impulso del desarrollo socioeconómico y ambiental del sitio único declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad formado por el conjunto Albaicín-Sacromonte-Alhambra, haciéndolo compatible con criterios de conservación.
- **A17:** Rehabilitación de barrios y espacios urbanos.
- **A18:** Diseño de núcleos urbanos experimentales basados en la innovación y eficiencia de las infraestructuras y edificios, donde exista una integración paisajística con las edificaciones, impulsando la permacultura.
- **A29:** Diagnóstico de las envolventes térmicas de edificios públicos y establecimiento de un programa de mejora.

INDICADORES

- **I:** Edificios patrimoniales rehabilitados y/o puestos en valor.
- **I:** Reducción del consumo de energía de los edificios.



Museo Casa de los Tíros.

Todos los edificios históricos están sometidos a los IEE.

TEMÁTICA

Urbanismo

COSTE ECONÓMICO

Mayor de 1.000.000 Euros (Muy alto).

El coste final dependerá del planteamiento y envergadura de las actuaciones en el momento de su ejecución.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos Europeos a través de los programas operativos crecimiento sostenible e inteligente.
- Junta de Andalucía a través de las convocatorias de su programa operativo para el periodo 2020.
- IDAE, a través de los fondos europeos dirigidos a proyectos de economía baja en carbono.

TIPOLOGÍA

- Estudios técnicos.
- Rehabilitación, obras e inversiones.

PALABRAS CLAVE

Edificios históricos, rehabilitación, evaluación, eficiencia energética y sostenibilidad.

RECUPERACIÓN DE BARRIOS Y ESPACIOS URBANOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE3: Crear un entorno urbano sostenible.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT6: Mejorar el entorno urbano a través de la regeneración y recuperación de zonas abandonadas.

E1

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

Ayuntamiento de Granada

Alta

Corto plazo
(0 a 2 años)

E2

■ JUSTIFICACIÓN

El diagnóstico socioeconómico y ambiental de la ciudad de Granada ha identificado como una debilidad la situación de algunos barrios de la ciudad de Granada, especialmente en sus ámbitos socioeconómico, ambiental y situación del parque edificado, siendo los mismos las barriadas de Santa Adela, Albaicín (Zona del Zenete), Sacromonte, Doctores, Centro y Norte.

Por este motivo, para el horizonte 2020, se ha planteado la necesidad de actuar en los citados núcleos urbanos teniendo en cuenta las directrices de la Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local, así como los criterios establecidos en el Programa Operativo Crecimiento Sostenible, siendo las mismas la puesta en valor y mejora del patrimonio edificado, así como la regeneración urbana integrada de los tejidos consolidados al poseer multitud de áreas en la ciudad que necesitan de una regeneración completa, tanto a nivel del parque edificado, como a nivel social, económico y ambiental.

E3

E4

E5

E6

■ DESCRIPCIÓN

Las medidas propuestas para afrontar la regeneración de los entornos urbanos deteriorados desde los puntos de vista físico, socioeconómico y ambiental, se proponen las siguientes actuaciones:

- Desarrollar proyectos específicos para la rehabilitación integral (ambiental, social y económica) de los barrios Albaicín y Sacromonte, Santa Adela, Centro, Doctores, Norte y área de San Juan de Dios.
- Elaborar un plan de espacios urbanos públicos, que permita mejorar la gestión de los mismos, así como su recuperación y puesta en valor, teniendo en cuenta medidas para la educación de la ciudadanía en la conservación de los espacios públicos, pedagogía del hábitat.

SINERGIA
con otras
estrategias



- Granada precisa contar con un mapa arqueológico que ayude a investigar, identificar, datar y tutelar la basta riqueza patrimonial que se encuentra escondida en el subsuelo de la ciudad. Es vital contar con un protocolo de actuación práctico que facilite la conjugación de intereses del valor y rigor histórico de las excavaciones que se quieran acometer, de los hallazgos que afloren, de la conservación de dichos restos arqueológico y la reutilización del espacio.

TEMÁTICA

Desarrollo urbanístico, medioambiental, social y económico

COSTE ECONÓMICO

Mayor de 1.000.000 Euros (Muy alto).

El coste final dependerá del planteamiento y envergadura de las actuaciones en el momento de su ejecución.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos del Patronato de la Alhambra.
- Fondos Europeos a través de los programas operativos crecimiento sostenible e inteligente.
- Junta de Andalucía a través de las convocatorias de su programa operativo para el periodo 2020.
- Otros programas de fondos europeos como Horizon 2020, Urbact, Interreg, Life, etc.

TIPOLOGÍA

- Estudios técnicos.
- Rehabilitación, obras e inversiones.

PALABRAS CLAVE

Rehabilitación integral, pedagogía del hábitat

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- A15:** Impulso del desarrollo socioeconómico y ambiental del sitio único declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad formado por el conjunto Albaicín-Sacromonte-Alhambra, haciéndolo compatible con criterios de conservación.
- A16:** Identificación y puesta en valor de los edificios históricos y patrimoniales, cumpliendo la normativa dictada por el Informe de Evaluación de Edificios (IEEs).
- A63:** Desarrollar planes de regeneración socioeconómica en los barrios de Granada que se encuentran más despoblados o envejecidos.

INDICADORES

- I:** Proyectos de rehabilitación integral de barrios desarrollados.
- I:** Evolución de la población en el distrito o barrio.
- I:** Porcentaje de personas con riesgo de pobreza o exclusión social en el barrio o distrito.
- I:** Población de empresas en el barrio o distrito.
- I:** Tasa de empleo en el barrio o distrito.



DISEÑO DE NÚCLEOS URBANOS EXPERIMENTALES BASADOS EN LA INNOVACIÓN Y EFICIENCIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EDIFICIOS, DONDE EXISTA UNA INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA CON LAS EDIFICACIONES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE3: Crear un entorno urbano sostenible.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT6: Mejorar el entorno urbano a través de la regeneración y recuperación de zonas abandonadas.

E1

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

Ayuntamiento de Granada

Media

Largo plazo
(4 a 6 años)

E2

■ JUSTIFICACIÓN

Actualmente la estrategia para el crecimiento urbano de la ciudad está dirigida a recuperar, rehabilitar y reusar los edificios existentes, aunque existen unidades de suelo que son de carácter urbanizable y que aún no se han desarrollado debido a la "crisis económica" que ha paralizado el sector de la construcción de España. En este sentido, y a medida que ocurra la recuperación económica, se irá reactivando el sector de la construcción, desarrollando nuevos sectores urbanizables en la ciudad de Granada.

Por este motivo se hace necesario establecer una serie de directrices para que los nuevos desarrollos urbanísticos, la recuperación de áreas industriales degradadas, o núcleo dispersos, sean más sostenibles y el crecimiento que promuevan provoque el menor impacto ambiental posible.

Siendo las posibles áreas a las que incorporar las actuaciones propuestas en la presente acción, los nuevos desarrollos de suelo urbanizable previstos en la innovación del Plan General de Ordenación Urbana de 2009, en la que se incluyen como suelo urbanizable sectorizado bolsas de suelo de las áreas de los Rebites, Bobadilla, Carretera de Víznar y el Fargue.

E3

E4

E5

E6

■ DESCRIPCIÓN

Ante la necesidad de mejorar la calidad ambiental de la ciudad de Granada, y minimizar el impacto ambiental de los nuevos desarrollos urbanísticos, así como reducir el consumo de recursos naturales y mejorar la eficiencia en la gestión de los mismos, se propone la siguiente actuación:

SINERGIA
con otras
estrategias



- Promover un proyecto experimental basado en la sostenibilidad urbana, para el diseño de nuevos núcleos urbanos o la regeneración total de áreas o núcleo degradados, que esté basado en los siguientes premisas:
 1. La sostenibilidad, mediante estímulo de técnicas constructivas que permita minimizar la huella de carbono, donde la eficiencia energética se implante a todos los niveles desde el diseño del núcleo urbano hasta la ejecución del mismo, teniendo en cuenta el análisis del clima urbano, el diseño constructivo, materiales y otras medidas no constructivas para minimizar la demanda energética de los edificios,
 2. La innovación mediante la implantación de criterios de Smart city,
 3. Incluyendo criterios de integración paisajística como pueden ser la utilización de materiales con colores acordes a los entornos, uso de techos verdes, jardines verticales e impulsando la permacultura.

También se puede estudiar proyectos urbanísticos innovadores vinculados con el desarrollo cultural siguiendo el modelo de la Fábrica de las Artes Roca Umbert de Granollers del Vallés. Se trataba de una antigua fábrica textil que se ha reconvertido en un gran centro cultural, artístico y tecnológico que ocupa una superficie de 20.000 m².

■ SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A17:** Rehabilitación de barrios y espacios urbanos.

■ INDICADORES

- **I:** Clasificación energética de los edificios.
- **I:** Emisiones de gases de efecto invernadero
- **I:** Porcentaje de energías renovables en el consumo final de energía.
- **I:** Ahorro energético.



<

Edificios del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada.

TEMÁTICA

Desarrollo urbanístico y medioambiental.
Smart city.

COSTE ECONÓMICO

Mayor de 1.000.000 Euros (Muy alto).

El coste final dependerá del planteamiento y envergadura de las actuaciones en el momento de su ejecución.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos Europeos a través de los programas operativos crecimiento sostenible e inteligente.
- Junta de Andalucía a través de las convocatorias de su programa operativo para el periodo 2020.

TIPOLOGÍA

- Estudios técnicos.
- Rehabilitación, obras e inversiones.

PALABRAS CLAVE

Proyectos experimentales, sostenibilidad urbana, integración paisajística, innovación y sostenibilidad urbana.



A19

PLAN DE CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES Y LA BIODIVERSIDAD LOCAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE4: Establecer un entorno saludable y de calidad de vida mediante la conservación y protección del entorno físico y medioambiental de Granada.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT7: Proteger el entorno físico y los espacios públicos.

E1

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

E2

Ayuntamiento de Granada
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Agencia de Medio Ambiente y Agua
de la Junta de Andalucía

Media

Medio plazo
(2 a 4 años)

E3

E4

E5

E6

■ JUSTIFICACIÓN

Según cifras de la innovación y adaptación del PGOU de Granada a la Ley del Suelo de Andalucía, en el año 2009, el municipio contaba con 1.051.633 m² de zonas verdes en la ciudad, aunque en este mismo documento se plantea la ampliación de los suelos destinados a zona verde en la ciudad hasta los 2.740.125 m² de zonas verdes y espacios libres de carácter público, dando cumplimiento así al mínimo exigido por la Ley del Suelo de Andalucía que establece que el mínimo de zona verde por habitante debe ser superior a los 5 m² por habitante.

Además de las zonas verdes hay que tener en cuenta los árboles, pues en la ciudad de Granada hay un total de 39.035 árboles inventariados, siendo el distrito con más árboles La Chana, con 8.559 ejemplares. En segundo lugar se encuentra el distrito Norte con 5.964 ejemplares y en la cola el distrito Beiro con apenas 1.935 árboles.

Es importante destacar que Granada posee un altísimo patrimonio en jardines de carácter privado, con una gran extensión superficial, que de tenerse en cuenta cambiaría las cifras del indicador. A estas también hay que añadir la gran masa forestal de la Alhambra y Generalife, además del llano de la Perdiz, los cuales suman más de 300.000 metros cuadrados, permitiendo elevar el ratio a casi 6 metros cuadrados por habitante.

A estas áreas verdes hay que añadirle la importancia de las cuencas de los cuatro ríos que atraviesan la ciudad de Granada, siendo el Genil, Darro, Beiro y Monachil, cuyo mantenimiento es importante como nuevas posibles zonas verdes y para la conservación de la biodiversidad urbana.

Actualmente los principales problemas derivados de los cauces son el escaso o nula conservación de sus cauces y riberas, la mala calidad de las aguas, así como por la presencia de vertidos en el río Darro. Consecuencia directa de esta situación es la proliferación de insectos y olores durante la época estival. Siendo estos problemas un hecho que ya en el Plan Estratégico de 2007 preocupaban a todos los granadinos/as, motivo por el cual se ha mantenido esta demanda en la Estrategia Granada 2020.

Especial incidencia tiene en esta acción la definición, salvaguardia y recuperación del llamado paisaje histórico urbano. En Memorandum de Viena de la UNESCO de 2005 y su posterior consolidación en la Recomendación en 2011 vincula la gestión sostenible de las ciudades históricas a la planificación y el tratamiento unificado de su patrimonio



cultural (material o inmaterial). Cuestiones como la sostenibilidad y la integración de las diferentes tipologías patrimoniales se configuran como pilares claves de un concepto que aspira a aportar soluciones a la gestión cotidiana de las urbes históricas; entendiendo por “conjunto histórico o tradicional” todo grupo de construcciones y de espacios, inclusive los lugares arqueológicos y paleontológicos, que constituyan un asentamiento humano y cuya cohesión y valor son reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, histórico, estético o sociocultural.

DESCRIPCIÓN

Los espacios públicos son áreas urbanas diseñadas para el disfrute y el tránsito de las personas que habitan una ciudad, por este motivo se hace necesario que los mismos estén pensados para garantizar la calidad de estos servicios a los ciudadanos y atienda a las diferentes demandas sociales, por ello se contempla el desarrollo de las siguientes actuaciones:

- Realización de una mapa y diagnóstico de necesidades, estado de conservación y mantenimiento de los espacios públicos, zonas verdes y jardines existentes en Granada. En el que además se actualice el inventario de la arboleda urbana.
- Diseño de los nuevos jardines y áreas verdes teniendo en cuenta las diferentes necesidades mostradas en el diagnóstico, como pueden ser: áreas para mascotas, zonas infantiles, circuitos de salud, etc. Para el cual se deberá priorizar que las especies vegetales plantadas sean autóctonas y la demanda de agua sea baja.
- Elaborar un proyecto de regeneración, mantenimiento y protección de las cuencas de los ríos Genil, Darro, Beiro y Monachil, dando solución a los vertidos sobre el río Darro por parte de viviendas del Albaicín y Sacromonte.
- Puesta en valor mediante la realización de un proyecto de restauración paisajístico de las cuencas.
- Programa de educación ambiental destinado a concienciar a los granadinos sobre el mantenimiento de las zonas verdes y la biodiversidad local.
- Confeccionar una Guía del Paisaje Histórico Urbano de Granada, concebida como un instrumento de apoyo a la planificación que ayude a proyectar a la ciudad hacia el futuro, haciéndola capaz de afrontar nuevos desafíos y de reinventarse a sí misma en torno a sus ríos y sus valores culturales y naturales para ofrecer soluciones sensibles y meditadas para su gestión sostenible. En definitiva, a tomar decisiones en cuatro áreas:
 - 1) Regenerar el medio ambiente urbano y periurbano,
 - 2) Adecuar las infraestructuras territoriales,
 - 3) Fomentar las actividades socioeconómicas sostenibles,
 - 4) Cualificar la integración del patrimonio cultural en el paisaje contemporáneo.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A21:** Recuperación de suelos para su uso como zonas verdes o huertos urbanos en espacios residenciales inacabados.
- **A23:** Desarrollar un plan municipal de calidad del aire y ruido.
- **A26:** Redimensionar la oficina de la Agenda 21 Local elaborando un nuevo plan de acción.
- **A68:** Impulsar un programa de educación ambiental dirigido a promover la solidaridad y conciencia medioambiental.
- **A69:** Implementación de un observatorio de calidad de vida.

INDICADORES

- **I:** Superficie de zona verde por habitante.
- **I:** Presencia de vertidos de aguas residuales en los ríos a su paso por la ciudad de Granada.
- **I:** Actividades realizadas en el programa de educación ambiental.
- **I:** Existencia de la guía del paisaje histórico urbano de la ciudad de Granada.

TEMÁTICA

Medio Ambiente.

COSTE ECONÓMICO

Mayor de 1.000.000 Euros (Muy alto).

El coste final dependerá del planteamiento y envergadura de las actuaciones en el momento de su ejecución.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- Fundación biodiversidad, mediante sus convocatorias anuales de subvenciones.
- Fondos Europeos a través de los programas operativos crecimiento sostenible e inteligente.
- Junta de Andalucía a través de su programa operativo para el periodo 2020.
- Otros programas de fondos europeos como Horizon 2020, Urbact, Interreg, Life, etc.

TIPOLOGÍA

- Estudios técnicos.
- Restauración y conservación ambiental.

PALABRAS CLAVE

Zonas verdes y sostenibilidad.

ESTUDIAR EL PAISAJE SONORO DE LA CIUDAD DE GRANADA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE4: Establecer un entorno saludable y de calidad de vida mediante la conservación y protección del entorno físico y medioambiental de Granada.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT7: Proteger el entorno físico y los espacios públicos.

E1

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

Ayuntamiento de Granada

Baja

Largo plazo
(4 a 6 años)

E2

E3

E4

E5

E6

■ JUSTIFICACIÓN

Un paisaje sonoro es un sonido o una combinación de sonidos o las formas que surge de una inmersión en el medio ambiente. El estudio de paisaje sonoro es objeto de la ecología acústica. La idea de paisaje sonoro se refiere tanto a la física acústica medio ambiente, que consta de los sonidos naturales, incluidos los animales y las vocalizaciones, por ejemplo, los sonidos de clima y otros elementos naturales, y sonidos ambientales creados por los seres humanos, a través de la composición musical, diseño de sonido, y otros ordinario de las actividades humanas incluyendo la conversación, el trabajo, y los sonidos de origen mecánico derivadas de la utilización de la tecnología industrial. La interrupción de estos resultados en entornos acústicos contaminación acústica.

Los paisajes sonoros están formados por sonidos que describen o dan sentido a un lugar, a un espacio en específico que puede ser una ciudad, una comunidad, una calle, una casa, etc. Estos sonidos a su vez se conforman o se nutren de las actividades que realizan los habitantes de dicho espacio. Estos sonidos suelen pasar desapercibidos para dichos habitantes ya que están acostumbrados a oírlos y no a escucharlos.

■ DESCRIPCIÓN

Mediante esta acción se pretende avanzar en la protección del entorno físico y el medio ambiente, estudiando la ecología urbana mediante el análisis del paisaje sonoro, como reflejo de la calidad ambiental y calidad de vida de los diferentes distritos de la ciudad.

SINERGIA
con otras
estrategias

Las actuaciones propuestas para el desarrollo de la acción son:

- Desarrollo de un proyecto que estudie el paisaje sonoro de la ciudad de Granada y lo asocie a los diferentes distritos y barrios de la ciudad, creando un mapa con los sonidos de la ciudad y la posibilidad de utilizar las TIC's para conocer la ciudad a través de sus sonidos.

■ SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A23:** Desarrollar un plan municipal de calidad del aire y ruido.
- **A26:** Redimensionar la oficina de la Agenda 21 Local elaborando un nuevo plan de acción.
- **A68:** Impulsar un programa de educación ambiental dirigido a promover la solidaridad y conciencia medioambiental.
- **A69:** Implementación de un observatorio de calidad de vida.

■ INDICADORES

- **I:** Paisajes sonoros identificados.



<

Sensor de sonido ubicado en el Centro Cívico del Zaidín.

TEMÁTICA

Medio Ambiente

COSTE ECONÓMICO

Menor de 100.000 Euros (Bajo).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fundación biodiversidad, mediante sus convocatorias anuales de subvenciones.
- Dirección General de Fondos Comunitarios a través de las convocatorias ligadas al programa operativo Crecimiento Sostenible.
- Junta de Andalucía a través de las convocatorias de su programa operativo para el periodo 2020.
- Otros programas de fondos europeos como Horizon 2020, Urbact, Interreg, Life, etc.

TIPOLOGÍA

- Estudios técnicos.

PALABRAS CLAVE

Paisaje sonoros, TIC's, entorno acústico, diseño de sonido, ecología acústica y calidad de vida.



RECUPERACIÓN DE SUELOS PARA SU USO COMO ZONAS VERDES O HUERTOS URBANOS EN ESPACIOS RESIDENCIALES INACABADOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE4: Establecer un entorno saludable y de calidad de vida mediante la conservación y protección del entorno físico y medioambiental de Granada.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT7: Proteger el entorno físico y los espacios públicos.

E1

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

Ayuntamiento de Granada

Media

Medio plazo
(2 a 4 años)

E2

■ JUSTIFICACIÓN

E3

Consecuencia de la crisis económica y de la construcción, existen multitud de áreas urbanas o urbanizables que se han quedado a medio construir, generando un problema estético y medio ambiental en el entorno.

Actualmente existen solares en situación de abandono en entornos urbanos de la ciudad de Granada, especialmente en las áreas de mayor expansión durante los últimos años, como pueden ser las barriadas de la Chana, Zaidín, Serrallo, o la zona norte.

E4

Según cifras de la innovación y adaptación del PGOU de Granada a la Ley del Suelo de Andalucía, en el año 2009, el municipio contaba con 1.051.633 m² de zonas verdes en la ciudad, aunque en este mismo documento se plantea la ampliación de los suelos destinados a zona verde en la ciudad hasta los 2.740.125 m² de zonas verdes y espacios libres de carácter público, dando cumplimiento así al mínimo exigido por la Ley del Suelo de Andalucía que establece que el mínimo de zona verde por habitante debe ser superior a los 5 m² por habitante. Esta adaptación implica que la superficie de zona verde por habitante pasaría de los 4,4 m² a los 11,53 m², cifra que además estaría dentro de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), siendo estas de un mínimo de entre 10 y 15 m² de zona verde por habitante. En este sentido, en los últimos años se han inaugurado una serie de nuevas zonas verdes en Granada, con motivo de la innovación del PGOU de 2009, siendo las mismas: Parque de Tico Medina con 75.000 m² • Parque de las Alquerías con 70.000 m², el cual cuenta con 32 huertos de ocio • Parque Bola de Oro, con 39.000 m² • Parque de El Serrallo • Parque de la Virgencica, con 15.400 m².

E5

Se propone esta acción con la intención de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, así como la calidad ambiental de la ciudad, recuperando los suelos degradados y abandonados por la construcción para reconvertirlos en áreas verdes o huertos urbanos. Estos últimos además según estudios de la FAO, sobre agricultura urbana, son muy beneficiosos en muchos ámbitos, como son:

E6

- Aspectos medioambientales:
- Fomenta el reciclaje, especialmente de residuos orgánicos.
- Los espacios verdes reducen la huella de carbono en las ciudades y el efecto "isla de calor".
- Mejoran y vivifican el paisaje urbano, pudiéndose convertir incluso en una importante herramienta estética.
- Recuperan espacios degradados y en desuso.
- Aspectos educativos:

SINERGIA
con otras
estrategias



- Recurso pedagógico para la educación y sensibilización ambiental y nutricional de niños y adultos.
- Fomenta la creatividad y la habilidad para enfrentarse a la resolución de problemas prácticos.
- Favorece el intercambio de conocimientos intergeneracional.
- Aspectos sociales:
- Un huerto comunitario es un lugar de encuentro y convivencia muy útil para la socialización de los urbanitas, que fomenta el trabajo asociativo, la comunicación y la colaboración entre las personas.
- Suponen una relajante alternativa de ocio para luchar contra el estrés y el agitado ritmo de vida en las ciudades.
- Mejora de la salud y de la calidad de vida: promueven hábitos de vida saludable, como el consumo de alimentos ecológicos y la actividad física en el huerto.
- Beneficios terapéuticos y de integración social: es muy útil para el bienestar físico y mental de colectivos vulnerables como personas mayores o en riesgo de exclusión social. Además, la práctica de actividades participativas y al aire libre, permite a las personas con discapacidad intelectual superar muchos de sus complejos y les ayuda en su integración.

DESCRIPCIÓN

Con el objeto de mejorar la calidad ambiental de la ciudad de Granada y por tanto su calidad de vida, así como incrementar la superficie de área verde por habitante se proponen las siguientes actuaciones:

- Realizar un programa municipal de recuperación temporal o definitiva de suelos públicos, que iban a ser destinado para la construcción de viviendas y que podrían ser recuperados para crear zonas verdes que mejoren la calidad ambiental de los barrios, especialmente aquellos que disponen menos superficie de zona verde. Mediante esta actuación se pretende identificar los solares que se encuentran sin uso actual y que pueden ser recuperados como nuevas áreas verdes en la ciudad. En el caso del Albaicín dadas las complicaciones para realizar una actuación de este tipo, se plantea realizar esta transformación en los entornos de las murallas, contando para ello con la implicación de la Junta de Andalucía que es la responsable de gestionar y mantener las murallas de la ciudad.
- Detectar solares o parcelas en la vega de la ciudad de Granada o en los diferentes distritos, que se encuentren sin uso alguno y que reúnan los requisitos necesarios para uso como huertos urbanos, para posteriormente desarrollar un proyecto de huerto urbano en aquellos espacios que cumplan las características anteriores.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A17:** Rehabilitación de barrios y espacios urbanos.
- **A19:** Plan de conservación de las zonas verdes y la biodiversidad local.
- **A26:** Redimensionar la oficina de la Agenda 21 Local elaborando un nuevo plan de acción.
- **A68:** Impulsar un programa de educación ambiental dirigido a promover la solidaridad y conciencia medioambiental.
- **A69:** Implementación de un observatorio de calidad de vida.

INDICADORES

- **I:** Metros cuadrados de zonas verdes por habitante.
- **I:** Solares o parcelas recuperadas.
- **I:** Familias con huerto urbano.

TEMÁTICA

Medio Ambiente
y sociedad

COSTE ECONÓMICO

Mayor de 1.000.000 Euros
(Muy alto).

El coste final dependerá del planteamiento y envergadura de las actuaciones en el momento de su ejecución.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fundación biodiversidad, mediante sus convocatorias anuales de subvenciones.
- Dirección General de Fondos Comunitarios a través de las convocatorias ligadas al programa operativo Crecimiento Sostenible.
- Junta de Andalucía (convocatorias de su programa operativo 2020).
- Otros programas de fondos europeos como Horizon 2020, Urbact, Interreg, Life, etc.

TIPOLOGÍA

- Recuperación y restauración.

PALABRAS CLAVE

Recuperación de suelos,
calidad de los barrios e
integración

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y EVALUACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS NECESARIOS EN LOS BARRIOS PARA GARANTIZAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE BASE

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE4: Establecer un entorno saludable y de calidad de vida mediante la conservación y protección del entorno físico y medioambiental de Granada.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT7: Proteger el entorno físico y los espacios públicos.

ACTOR CON COMPETENCIA	PRIORIDAD	TEMPORIZACIÓN
Ayuntamiento de Granada	Media	Medio plazo (2 a 4 años)

■ JUSTIFICACIÓN

El deporte es necesario en la vida de las personas por los grandes beneficios que generan tanto física como mentalmente, así mismo la práctica de deporte permite fomentar la integración y vida social, salud, el buen estado de ánimo, entre otros beneficios.

Por estos motivos anteriores es indispensable que el presente Plan Estratégico posea una acción dedicada al deporte, pues fomentar el mismo supone una apuesta por las personas, la salud, cohesión social, que son valores presentes en la estrategia de la ciudad.

Según el actual Plan Director de Instalaciones Deportivas, la ciudad de Granada cuenta con un total de 361.862,37 metros cuadrados de suelo destinado a usos deportivos. A pesar de esta superficie el plan de infraestructuras deportivas hace referencia a la necesidad de incrementar el número de instalaciones deportivas para cumplir con los estándares de habitante por superficie deportiva, siendo las actuaciones necesarias las siguientes para cumplir las expectativas ante el crecimiento poblacional y la población flotante de la ciudad:

- Aumentar las pistas polideportivas cuantitativamente en 24.
- Aumentar las pistas de tenis cuantitativamente en 11.
- Aumentar en 10 las pistas de pádel.
- Construir tres pistas de pared.
- Necesidad de 5 pistas especiales.
- Eliminar la necesidad de pistas de petanca en zona centro.
- Necesidad de centros polideportivos en la ciudad.
- Construcción de pistas de atletismo.
- Aumentar las piscinas y pabellones.

Las repercusiones turísticas de la organización de eventos deportivos significativos debe ser otro aspecto a cuidar. Las experiencias de eventos de primer nivel nacionales como inter-

nacional (fase clasificatoria del Mundobasket España 2014 o la celebración de la Universiada 2015 en febrero de este año) ha demostrado que la inversión retorna para la ciudad generar un importante impacto socioeconómico.

DESCRIPCIÓN

Actualmente Granada se encuentra en la elaboración de su Plan Director de Infraestructuras Deportivas, el cual servirá para diagnosticar y plantear las nuevas necesidades deportivas de la ciudad, motivo por el cual se plantea la siguiente actuación:

- Crear un órgano consultivo deportivo municipal, en el cual participen los actores deportivos de la ciudad para aconsejar de la dirección deportiva.
- Realizar un seguimiento de plan director de instalaciones deportivas.
- Evaluar la ejecución del anterior plan y abordar la evaluación del nuevo.
- Promover la creación de un voluntariado deportivo que apoye el desarrollo de actividades deportivas.
- Planificar un programa deportivo de base que promueva acciones de integración social

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **OE 10:** Fomentar la integración social, la solidaridad y la lucha contra la pobreza y las desigualdades.
- **OE11:** Hacer de Granada una ciudad saludable, accesible e inclusiva
- **A69:** Implementación de un observatorio de calidad de vida.

INDICADORES

- **I:** Metros cuadrados de zonas deportivas por habitante.
- **I:** Grado de implementación del plan director de infraestructuras deportivas.



TEMÁTICA

Deportes

COSTE ECONÓMICO

De 500.000 a 1.000.000 Euros (Alto).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.

TIPOLOGÍA

- Gestión y evaluación.

PALABRAS CLAVE

Plan Director de Instalaciones Deportivas, deporte base y voluntariado deportivo.



Gimnasia rítmica. Juegos deportivos municipales.



DESARROLLAR UN PLAN MUNICIPAL DE CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE4: Establecer un entorno saludable y de calidad de vida mediante la conservación y protección del entorno físico y medioambiental de Granada.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT7: Proteger el entorno físico y los espacios públicos.

ACTOR CON COMPETENCIA	PRIORIDAD	TEMPORIZACIÓN
Ayuntamiento de Granada Junta de Andalucía	Baja	Largo plazo (4 a 6 años)

■ JUSTIFICACIÓN

La contaminación atmosférica es uno de los principales problemas medioambientales a los que es necesario hacer frente debido a su incidencia directa en la salud humana. Las afecciones que causa están asociadas, principalmente, a los sistemas respiratorio y cardiovascular. Los grupos de población más afectados son las personas de avanzada edad, las mujeres embarazadas, los niños y las personas con enfermedades respiratorias o cardiovasculares crónicas.

Las Administraciones responsables han desarrollado normativa tanto para lograr la reducción de las emisiones como para disminuir los niveles de contaminantes permitidos en el aire ambiente. En este sentido, las Administraciones competentes deben adoptar planes y programas para la mejora de la calidad del aire y el cumplimiento de los objetivos de calidad del aire en su ámbito territorial, así como para minimizar o evitar los impactos negativos de la contaminación atmosférica, en los casos en que se registren superaciones de los niveles máximos permitidos de determinados contaminantes atmosféricos.

En este sentido, Granada es una de las ciudades españolas más afectadas por los niveles de contaminación del aire, con presencia de partículas en suspensión, dióxido de nitrógeno (NO₂) y dióxido de azufre (SO₂), según el informe de la calidad del aire en España, que elaboró en 2013 Ecologistas en Acción, a partir de un informe de la Organización Mundial de la Salud.

Siendo suficientemente conocidos en Granada, los diferentes problemas de contaminación atmosférica de la ciudad, derivados de la alta densidad de vehículos que cada día circulan desde el área metropolitana a la capital y viceversa, los cuales además de generar problemas de movilidad, están provocando un doble impacto atmosférico uno por ruidos y otro por la continua emisión de partículas en suspensión y gases que contaminan la atmosfera de la ciudad.

SINERGIA
con otras
estrategias

E1

E2

E3

E4

E5

E6

A esta situación anterior hay que añadirle la inversión térmica que sufre la ciudad de Granada consecuencia de su posición y a las corrientes de los vientos, los cuales dificultan la limpieza de la atmósfera.

DESCRIPCIÓN

Con el objeto de mejorar la calidad atmosférica de la ciudad y abordar la actual problemática de calidad del aire, se plantea la realización de la siguiente actuación:

- Desarrollar un plan municipal de calidad del aire y ruido de la ciudad de Granada.
- Abordar junto con los municipios del área metropolitana y las administraciones implicadas un plan metropolitano de calidad del aire.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A20:** Estudiar el paisaje sonoro de la ciudad de Granada.
- **A24:** Plan de adaptación al cambio climático.
- **A26:** Redimensionar la oficina de la Agenda 21 Local elaborando un nuevo plan de acción.
- **A27:** Actualizar e implementar el Plan de eficiencia energética y optimización del uso de energías renovables.
- **A69:** Implementación de un observatorio de calidad de vida.

INDICADORES

- **I:** Índice de calidad del aire de Granada.
- **I:** Emisiones PM10 Granada.
- **I:** Emisiones O3.
- **I:** Emisiones NOx.
- **I:** Emisiones SO2.
- **I:** Emisiones CO.
- **I:** Emisiones CO2.

TEMÁTICA

Medio Ambiente.

COSTE ECONÓMICO

Menor de 100.000 Euros (Bajo).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos Europeos a través de los programas operativos crecimiento sostenible e inteligente.
- Junta de Andalucía a través de las convocatorias de su programa operativo para el periodo 2020.
- Otros programas de fondos europeos como Horizon 2020, Urbact, Interreg, Life, etc.

TIPOLOGÍA

- Planes y programas.

PALABRAS CLAVE

Contaminación acústica, calidad del aire, partículas en suspensión, impacto atmosférico, gases, ruidos e inversión térmica.

PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE1: Promover la transparencia y la eficiencia en la gestión municipal.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT1: Establecer una estructura y procedimientos administrativos racionales y eficientes.

ACTOR CON COMPETENCIA	PRIORIDAD	TEMPORIZACIÓN
Ayuntamiento de Granada	Baja	Largo plazo (4 a 6 años)

■ JUSTIFICACIÓN

El 19 de Marzo la Comisaría Europea de Acción por el Clima, Connie Hedegaar inauguró oficialmente la iniciativa "MAYORS ADAPT", o "ALCALDES POR LA ADAPTACIÓN". Esta Iniciativa es el primer proyecto paneuropea que apoyará la creación de medidas municipales para la adaptación al Cambio Climático.

La Iniciativa "MAYORS ADAPT" o "Alcaldes por la Adaptación" reconoce y apoya el papel fundamental de las autoridades locales con respecto a la Adaptación al Cambio Climático, poniendo a su disposición una plataforma dinámica para el intercambio con una visión europea.

Aprender de otras experiencias y sus retos a la hora de afrontar el Cambio Climático, encontrar soluciones prácticas y mostrar su trabajo a otros colegas europeos en un foro común, estas son algunas de las oportunidades que ofrece el proyecto "Alcaldes por la Adaptación".

En este sentido, Granada es la primera ciudad andaluza en firmar el pacto de alcaldes por la adaptación al cambio climático (Mayors Adapt), el 5 de marzo de 2015, el cual está destinado a trabajar en la implementación de medidas para adaptar la ciudad al cambio climático y minimizar los efectos negativos que este pueda provocar.

■ DESCRIPCIÓN

Con el objeto de mejorar la calidad ambiental de la ciudad y abordar la actual problemática derivada de los efectos del cambio climático, se plantea la realización de la siguiente actuación:

- Desarrollar un plan municipal de adaptación al cambio climático para la ciudad de Granada.

SINERGIA
con otras
estrategias

E1

E2

E3

E4

E5

E6



SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

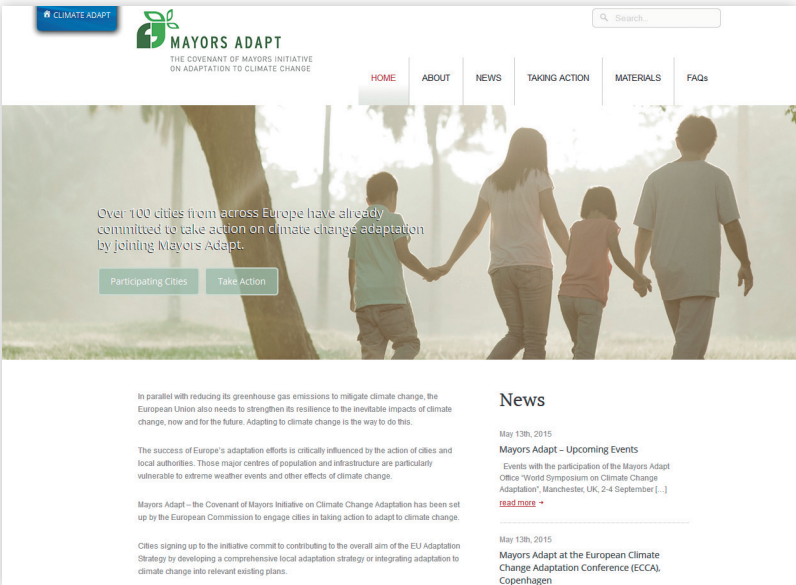
- **A26:** Redimensionar la oficina de la Agenda 21 Local elaborando un nuevo plan de acción.
- **A27:** Actualizar e implementar el Plan de eficiencia energética y optimización del uso de energías renovables.
- **A69:** Implementación de un observatorio de calidad de vida.

INDICADORES

- **I:** Existencia del plan de adaptación al cambio climático.



▼
Portal de la web
MAYORS ADAPT.



TEMÁTICA

Medio Ambiente

COSTE ECONÓMICO

Menor de 100.000 Euros (Bajo).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos Europeos a través de los programas operativos crecimiento sostenible e inteligente.
- Junta de Andalucía a través de las convocatorias de su programa operativo para el periodo 2020.
- Otros programas de fondos europeos como Horizon 2020, Urbact, Interreg, Life, etc.

TIPOLOGÍA

- Planes y programas

PALABRAS CLAVE

Cambio climático, soluciones prácticas, experiencias, Agenda 21 Local, resiliencia y pacto de alcaldes.

ACORDAR LA PROTECCIÓN DE LA VEGA COMO ELEMENTO PAISAJÍSTICO DE SINGULAR RELEVANCIA MEDIOAMBIENTAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE4: Establecer un entorno saludable y de calidad de vida mediante la conservación y protección del entorno físico y medioambiental de Granada.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT8: Fomentar la gestión sostenible de los recursos naturales.

	ACTOR CON COMPETENCIA	PRIORIDAD	TEMPORIZACIÓN
E1	Ayuntamiento de Granada	Alta	Corto plazo (0 a 2 años)
E2	Ayuntamientos de los municipios que conforman la Vega de Granada Diputación de Granada Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio		

■ JUSTIFICACIÓN

Históricamente la Vega de Granada ha sido objeto de multitud de iniciativas encaminadas a su protección y puesta en valor, de hecho en figuras de planificación como el Plan de Ordenación Territorial del Área Metropolitana de Granada (POTAUG), el Plan Especial de Protección del Medio Físico de Granada, o el propio Plan General de Ordenación Urbana de Granada (PGOU), protegen a esta área declarándola como zona de especial protección por sus valores productivos.

Teniendo en cuenta que estas protecciones asignadas por los instrumentos de planificación no han sido eficaces en la protección de la Vega, principalmente debido a que el entorno de la misma se encuentra configurado por territorios de diferentes municipios, los cuales en gran medida han hecho un uso de los terrenos de Vega diferente al productivo agrícola.

Ante esta realidad, la sociedad y diferentes administraciones han estado trabajando en la definición de mecanismos de protección y puesta en valor de la Vega Granadina. Ejemplo de ello han sido las iniciativas promovidas por agentes sociales como la Plataforma Salvemos la Vega, u otras de carácter más gubernamental como fueron la inclusión en el Plan Estratégico de la Ciudad de Granada 2007, un proyecto dirigido a realizar un plan de adecuación y protección de la Vega que permitiese su protección frente a la construcción urbanística y puesta en valor abriéndola a los ciudadanos. Asimismo ante estas iniciativas, la Junta de Andalucía decidió en el año 2012 redactar un Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granada, el cual aún está en desarrollo.

Cualquier acción sobre la Vega deberá respetar el Pacto que el 19 de febrero de 2015 firmaron todas las fuerzas políticas locales y varios colectivos y que se fundamentaba en el presente decálogo:

1. Protección y adaptación normativa.
2. Dinamización de la agricultura y ganadería.
3. Los principales actores de la Vega son los agricultores y los trabajadores que viven en ella.

SINERGIA
con otras
estrategias

E1

E2

E3

E4

E5

E6

4. El ciclo integral del agua.
5. Programas educativos que fomenten la sensibilización, el conocimiento y la valoración de este espacio.
6. Ofrecer el consumo de productos de la vega en los comedores escolares y universitarios.
7. Actualizar el catálogo de bienes patrimoniales y recuperación de los mismos.
8. Un plan de señalización, mantenimiento y preservación de ríos, acequias y caminos.
9. Promover campañas informativas para que convierta en un elemento identitario de la ciudad.
10. Estudiar la apertura de una Oficina Técnica de la Vega.

DESCRIPCIÓN

Según la justificación anterior se hace necesario abordar la protección de la Vega de Granada como una acción estratégica, que permita conservar un recurso paisajístico y medio ambiental como es la Vega, para ello se proponen las siguientes actuaciones:

- Promover un acuerdo entre los diferentes municipios que conforman la vega, así como administraciones superiores, para proteger la Vega de una forma real y eficiente.
- Retomar la elaboración del Plan Especial de Ordenación de la Vega, en el cual se aborde su puesta en valor como espacio para el ocio y el disfrute de todos los granadinos, haciendo hincapié en los elementos ambientales que le aportan relevancia y su paisaje.
- Implantar un programa de custodia del territorio que implique a todos los agentes sociales y económicos, así como a los ciudadanos en la protección y conservación de la vega.
- Confeccionar un programa de formación y empleo para jóvenes agricultores.
- Generar proyectos empresariales dentro de la economía social (cooperativas y sociedades laborales) con importantes incentivos y ayudas gubernamentales.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A9:** Abordar las relaciones con las administraciones que conforman el área metropolitana para alcanzar sinergias en la prestación de los servicios públicos, la promoción económica, en la gestión de residuos o en temas de movilidad y desplazamientos interurbanos.
- **A19:** Plan de conservación de las zonas verdes y la biodiversidad local.
- **A21:** Recuperación de suelos para su uso como zonas verdes o huertos urbanos en espacios residenciales inacabados.

INDICADORES

- **I:** Municipios que firman el acuerdo de protección de la vega.
- **I:** Existencia de un plan de ordenación de la vega de Granada.
- **I:** Participantes en el programa de custodia del territorio.

TEMÁTICA

Medio Ambiente

COSTE ECONÓMICO

Menor de 100.000 Euros (Bajo).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Junta de Andalucía a través de las convocatorias de su programa operativo para el periodo 2020.

TIPOLOGÍA

- Planes y programas.

PALABRAS CLAVE

Ordenación del Territorio, recursos paisajísticos, acción estratégica, producción agrícola, zona de especial protección, Pacto sobre la Vega y proyectos empresariales.

REDIMENSIONAR LA OFICINA DE LA AGENDA 21 LOCAL ELABORANDO UN NUEVO PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE4: Establecer un entorno saludable y de calidad de vida mediante la conservación y protección del entorno físico y medioambiental de Granada.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT8: Fomentar la gestión sostenible de los recursos naturales.

ACTOR CON COMPETENCIA	PRIORIDAD	TEMPORIZACIÓN
Ayuntamiento de Granada	Media	Medio plazo (2 a 4 años)

■ JUSTIFICACIÓN

La Agenda 21 Local tiene su origen en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en el año 1992. La Cumbre de Río o Cumbre de la Tierra, es el punto en el que culminan dos años de trabajo para definir un modelo de desarrollo sostenible. Sus acuerdos se concretan en cinco apartados, uno de ellos es la ejecución de la Agenda 21 Local. Se trata de un documento extenso estructurado en 40 capítulos y redactado en forma de plan de acción.

El capítulo 28 propone una serie de actuaciones programadas en el ámbito local para que el desarrollo sea globalmente sostenible. Insta a los poderes locales a iniciar un proceso de diálogo con sus ciudadanos, organizaciones y entidades para adoptar un plan de desarrollo centrado en las oportunidades y valores locales. La clave radica en el hecho de considerar de una manera integrada el desarrollo social, el económico y el medio ambiente, y por tanto aborda temas que tradicionalmente se han tratado de una manera estanca.

Las medidas que se proponen intentan detener la destrucción del medio ambiente y eliminar las desigualdades entre los países.

Los objetivos se concretan en:

- La lucha contra la pobreza,
- la protección y el fomento de la salud,
- la protección de la atmósfera,
- la conservación y el uso racional de los recursos forestales,
- la lucha contra la desertización,
- la protección de los ecosistemas de montaña,
- el desarrollo de la agricultura sin agredir al suelo,
- la conservación de la biodiversidad, la gestión racional y ecológica de la biotecnología,
- la protección de los recursos oceánicos y de agua dulce,
- la seguridad en el uso de los productos tóxicos y la gestión de los desechos sólidos, peligrosos y radioactivos.

SINERGIA
con otras
estrategias

E1

E2

E3

E4

E5

E6



Las actuaciones prioritarias de la Agenda 21 se plantean en siete grandes apartados:

- El mundo próspero: revitalización del desarrollo con criterios sostenibles.
- El mundo justo: una vida sostenible.
- El mundo habitable: núcleos de población.
- El mundo fértil: uso eficiente de los recursos.
- El mundo compartido: recursos globales y regionales.
- El mundo limpio: gestión de productos químicos y residuos.
- El mundo de las personas: participación y responsabilidad de las personas.

La Cumbre de la Tierra marca un hito histórico: la instauración de un nuevo sistema de entendimiento mundial para el desarrollo sostenible, basado en la indivisibilidad de la protección ambiental y el proceso de desarrollo.

■ DESCRIPCIÓN

La ciudad de Granada firmo en el año 2000 la carta de Aalborg, comprometiéndose a iniciar un trabajo para integrar en todas las políticas locales los principios de desarrollo sostenible, en este sentido comienza un proceso de implantación de Agenda 21 Local, el cual se ha mantenido durante 15 años, mediante diferentes planes de acción, por este motivo y con la intención de mantener esta importantísima herramienta de sostenibilidad urbana local, se plantea la siguiente actuación:

- Elaborar un nuevo plan de acción que mantenga la agenda 21 local y la conecte con los diferentes planes y estrategias de la ciudad.

■ SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A17:** Rehabilitación de barrios y espacios urbanos.
- **A18:** Diseño de núcleos urbanos experimentales basados en la innovación y eficiencia de las infraestructuras y edificios, donde exista una integración paisajística con las edificaciones, impulsando la permacultura.
- **A19:** Plan de conservación de las zonas verdes y la biodiversidad local.
- **A20:** Estudiar el paisaje sonoro de la ciudad de Granada.
- **A21:** Recuperación de suelos para su uso como zonas verdes o huertos urbanos en espacios residenciales inacabados.
- **A23:** Desarrollar un plan municipal de calidad del aire y ruido.
- **A24:** Plan de adaptación al cambio climático.
- **A27:** Actualizar e implementar el Plan de eficiencia energética y optimización del uso de energías renovables.

■ INDICADORES

- **I:** Existencia de un plan de acción de la agenda 21.

TEMÁTICA

Medio Ambiente

COSTE ECONÓMICO

Menor de 100.000 Euros (Bajo).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.

TIPOLOGÍA

- Planes y programas.

PALABRAS CLAVE

Desarrollo sostenible, plan de acción, poder local, criterios medioambientales, procesos de desarrollo y entendimiento mundial, Pacto de alcaldes y Agenda 21 Local.

ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y OPTIMIZACIÓN DEL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE5: Fomentar la economía baja en carbono, cumpliendo los compromisos de reducción de CO² marcados para el horizonte 2020.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT9: Incrementar la eficiencia energética.

E1 ACTOR CON COMPETENCIA	PRIORIDAD	TEMPORIZACIÓN
Ayuntamiento de Granada	Media	Medio plazo (2 a 4 años)

■ JUSTIFICACIÓN

El Ayuntamiento de Granada, profundamente comprometido en la lucha contra el cambio climático, inició su andadura formalmente cuando en octubre de 2006 se incorporó a la Red española de Ciudades por el Clima, lo que supuso el reconocimiento oficial de tal compromiso. La adhesión de un municipio a dicha Red, requería adoptar un conjunto de medidas incorporadas en un Plan de Actuación.

Por otra parte, el Excmo. Ayuntamiento de Granada en Pleno adoptó En su sesión ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2006 el compromiso de difundir, impulsar y apoyar campañas de ahorro energético en la ciudad.

El 27 de marzo de 2009 se adhirió al Pacto de los Alcaldes. Siguiendo los patrones que proporciona el Pacto de los Alcaldes, se compromete a conseguir un objetivo de reducción de emisiones de al menos un 20% a nivel global en sus emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2020, tomando como referencia el año 2007. Este compromiso se vio reforzado en abril de 2007 cuando el Excmo. Ayuntamiento en Pleno acordó elaborar una Estrategia Granadina contra el Cambio Climático que permitiera alcanzar los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero adoptados en la estrategia nacional y autonómica, y que incluyera medidas de ahorro y eficiencia energética y de reducción de la contaminación atmosférica.

■ DESCRIPCIÓN

El plan de acción de eficiencia energética de Granada se elaboró en el año 2009, para un horizonte 2020, a partir de datos de 2007, ante los cambios producidos por la crisis econó-

SINERGIAS
con otras
estrategias

E1

E2

E3

E4

E5

E6

mica y las nuevas necesidades de sostenibilidad energética, se hace necesario realizar las siguientes actuaciones en el marco del Plan de Acción de Eficiencia Energética de Granada:

- Realizar auditorías energéticas a los edificios y equipamientos municipales.
- Actualizar el plan de acción de eficiencia energética, para incorporar los datos obtenidos de las auditorías y plantear un nuevo escenario de reducción de gases de efecto invernadero.
- Incluir análisis del clima urbano y criterios de eficiencia energética en el desarrollo de nuevas áreas urbanas.
- Cambio progresivo de las luminarias públicas menos eficientes por otras más eficientes.
- Programa de actualización de las calderas de los centros públicos sustituyendo el consumo de los combustibles fósiles por otros alternativos como la biomasa.
- Fijar dispositivos inteligentes para el control del alumbrado público.

■ SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A24:** Plan de adaptación al cambio climático.
- **A26:** Redimensionar la oficina de la Agenda 21 Local elaborando un nuevo plan de acción.
- **A28:** Actualización progresiva de las redes eléctricas municipales para mejorar su eficiencia.
- **A29:** Diagnóstico de las envolventes térmicas de edificios públicos y establecimiento de un programa de mejora.

■ INDICADORES

- **I:** Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- **I:** Ahorro energético.



TEMÁTICA

Medio Ambiente

COSTE ECONÓMICO

Mayor de 1.000.000 Euros (Muy alto).

El coste final dependerá del planteamiento y envergadura de las actuaciones en el momento de su ejecución.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos del IDAE, para proyectos singulares en materia de eficiencia energética.
- Fondos Europeos a través de los programas operativos crecimiento sostenible e inteligente.
- Junta de Andalucía a través de las convocatorias de su programa operativo para el periodo 2020.
- Otros programas de fondos europeos como Horizon 2020, Urbact, Interreg, Life, etc.

TIPOLOGÍA

- Planes y programas.

PALABRAS CLAVE

Campañas de ahorro y eliminación de gases de efecto invernadero, combustibles fósiles y efecto invernadero.



ACTUALIZACIÓN PROGRESIVA DE LAS REDES ELÉCTRICAS MUNICIPALES PARA MEJORAR SU EFICIENCIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE5: Fomentar la economía baja en carbono, cumpliendo los compromisos de reducción de CO² marcados para el horizonte 2020.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT9: Incrementar la eficiencia energética.

ACTOR CON COMPETENCIA	PRIORIDAD	TEMPORIZACIÓN
Ayuntamiento de Granada Operadores eléctricos	Media	Medio plazo (2 a 4 años)

■ JUSTIFICACIÓN

El consumo de energía eléctrica aumenta progresivamente año a año, debido a la proliferación masiva de tecnologías que demandan este tipo de energía, a las cuales se debe añadir el vehículo eléctrico que ya empieza a ser habitual entre los vehículos convencionales.

Por este motivo y en virtud de evitar problemas en la distribución eléctrica se hace necesaria trabajar en la mejora de la gestión y la red eléctrica de las ciudades, para facilitar la inclusión de las smartgrid o redes inteligentes.

Una red eléctrica inteligente es aquella capaz de integrar las acciones de todos los agentes, productores o consumidores, para distribuir energía de forma eficiente, sostenible, rentable y segura.

La red inteligente utiliza productos y servicios innovadores, así como tecnologías avanzadas de monitorización, control, y comunicación, que aportan beneficios tanto al medio ambiente como a los usuarios:

- Aumentan el nivel de fiabilidad y calidad en el suministro de energía eléctrica.
- Facilitan a los usuarios instrumentos que les permiten optimizar su propio consumo eléctrico y mejorar el funcionamiento del sistema global (gestión activa de la demanda).
- Contribuyen a mantener la sostenibilidad ambiental, integrando la generación distribuida de fuentes renovables. Además permite el despliegue de las infraestructuras de recarga para la movilidad eléctrica, contribuyendo a la reducción de las emisiones de CO₂.
- Facilitan el almacenamiento de la electricidad.
- Mejoran la eficacia en la distribución de los flujos de energía y la flexibilidad en la gestión de los picos de demanda, con la consiguiente disminución de las necesidades de nuevas instalaciones de generación.

SINERGIA
con otras
estrategias

E1

E2

E3

E4

E5

E6



DESCRIPCIÓN

Desde un punto de vista municipal, el Ayuntamiento de Granada no es responsable de las redes eléctricas, sino que son los operadores eléctricos, en este sentido y aunque no exista una competencia en materia de redes eléctricas, se plantean las siguientes actuaciones:

- Acordar con los diferentes operadores eléctricos la renovación progresiva de las líneas eléctricas de la ciudad para implantar un sistema eléctrico inteligente basado en las *smartgrid*.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A24:** Plan de adaptación al cambio climático.
- **A27:** Actualizar e implementar el Plan de eficiencia energética y optimización del uso de energías renovables.

INDICADORES

- **I:** Longitud de redes eléctricas inteligentes.
- **I:** Consumo de kilovatios.



TEMÁTICA

Medio Ambiente
Mantenimiento

COSTE ECONÓMICO

Sin coste económico adicional al actual.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos del IDAE, para proyectos singulares en materia de eficiencia energética.
- Fondos Europeos a través de los programas operativos crecimiento sostenible e inteligente.
- Junta de Andalucía a través de las convocatorias de su programa operativo para el periodo 2020.

TIPOLOGÍA

- Política energética.

PALABRAS CLAVE

Distribución eléctrica, vehículos eléctricos, redes inteligentes, fuentes renovables, consumo eficiente y eficiencia energética.



DIAGNOSIS DE LAS ENVOLVENTES TÉRMICAS DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE MEJORA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE5: Fomentar la economía baja en carbono, cumpliendo los compromisos de reducción de CO² marcados para el horizonte 2020.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT9: Incrementar la eficiencia energética.

ACTOR CON COMPETENCIA	PRIORIDAD	TEMPORIZACIÓN
Ayuntamiento de Granada	Media	Medio plazo (2 a 4 años)

■ JUSTIFICACIÓN

La Estrategia Económica Europea 2020 propone tres prioridades de actuación, siendo una de ellas el crecimiento sostenible a través de la promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva. Así mismo propone como una de las metas a conseguir el cumplimiento del objetivo del "20/20/20" en materia de clima y energía (incluido un incremento del 30% de la reducción de emisiones). La consecución de este objetivo está vinculada a la Directiva 2010/31/UE relativa a la eficiencia energética de los edificios.

De la Directiva anterior se desprende el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, en el cual se establece que todos los edificios de nueva construcción deberán poseer de un certificado de eficiencia energética y se establece que los ya existentes deberán realizar una certificación en caso de venta o alquiler.

Consecuencia de las normativas anteriores, en diciembre de 2014, la Junta de Andalucía aprueba una orden por la cual se regula la organización y funcionamiento del registro de certificados energético.

■ DESCRIPCIÓN

Teniendo en cuenta la importancia de las envolventes térmicas de los edificios en el consumo energético, pues de ellas dependerá el aislante del edificio, que marcará las necesidades de calefacción y refrigeración del mismo. Se hace necesario plantear las siguientes actuaciones:

SINERGIA con otras estrategias

E1

E2

E3

E4

E5

E6

- Diagnosticar las envolventes térmicas de los edificios de titularidad pública, con el objetivo de conocer sus propiedades térmicas, así como las posibles mejoras par incrementar la calificación energética de los edificios.
- Establecer un programa de actuación que permita mejorar la calidad de las envolventes térmicas de los edificios públicos, permitiendo incrementar su eficiencia energética manteniendo la calidad de las fachadas de los mismos.
- Establecer criterios de rehabilitación de edificios existentes basados en la mejora de la calificación energética.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A27:** Actualizar e implementar el Plan de eficiencia energética y optimización del uso de energías renovables.

INDICADORES

- **I:** Edificios que han sido diagnosticados.
- **I:** Medidas de mejora que han sido implementadas.



TEMÁTICA

Medio Ambiente

COSTE ECONÓMICO

Mayor de 1.000.000 Euros (Muy alto).

El coste final dependerá del planteamiento y envergadura de las actuaciones en el momento de su ejecución.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos del IDAE, para proyectos singulares en materia de eficiencia energética.
- Fondos Europeos a través de los programas operativos crecimiento sostenible e inteligente.
- Junta de Andalucía a través de las convocatorias de su programa operativo para el periodo 2020.

TIPOLOGÍA

- Estudios técnicos.

PALABRAS CLAVE

Envolventes térmicas, calificación energética de edificios, fachadas, eficiencia energética y economía baja en carbono.

IMPULSO DE LA CREACIÓN DE ITINERARIOS PEATONALES SALUDABLES PREFERENTEMENTE MEDIANTE UN PROGRAMA DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA PEATONALIZACIÓN Y MEJORA DE LA MOVILIDAD DE LOS VIANDANTES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE5: Fomentar la economía baja en carbono, cumpliendo los compromisos de reducción de CO2 marcados para el horizonte 2020.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT10: Fomentar el transporte sostenible.

ACTOR CON COMPETENCIA	PRIORIDAD	TEMPORIZACIÓN
Ayuntamiento de Granada	Alta	Corto plazo (0 a 2 años)

■ JUSTIFICACIÓN

Cuando se piensa en un paisaje social urbano, irremediablemente, se evoca una imagen en la que las personas van de un lado a otro por diversos motivos, ocio, compras, trabajo, entre otros, conviviendo con los tráficos motorizados (coches y motos que van y vienen, ruidos generados por los motores de explosión y los pitidos de claxon, el trasiego derivado de la búsqueda de un hueco para aparcar), el transporte público y la bicicleta.

La tendencia actual, en todas las ciudades, busca un nuevo modelo, más sostenible, en donde el medio social sea más habitable, más social, más seguro y menos estresante. Se ha establecido el objetivo de reducir los desplazamientos masivos en vehículo privado, promoviendo una movilidad menos contaminante y más amable con el entorno donde se desarrolla, el espacio viario de la ciudad, en definitiva, la movilidad peatonal, el uso de la bicicleta y el transporte público.

Pero el comportamiento de los ciudadanos respecto a su movilidad está influido por diversas variables sociológicas que han de ser tenidas en cuenta en las políticas públicas, en la planificación de las actuaciones municipales que pretenden transformarlo.

Así pues, teniendo en cuenta esta premisa, el Ayuntamiento de Granada a través de su Plan de Movilidad Urbana Sostenible ha realizado un estudio de opinión sobre la percepción social de los granadinos en el ámbito de la movilidad, siendo los resultados más importantes que el 65,5% de los ciudadanos de Granada se desplazan normalmente a pié, creyendo además el 91,3% de los encuestados que se debe crear redes peatonales que conecten la ciudad.

SINERGIA
con otras
estrategias

E1

E2

E3

E4

E5

E6



DESCRIPCIÓN

Según el plan de movilidad sostenible de Granada, se hace indispensable trabajar en la mejora de la peatonalización de la ciudad mediante las siguientes actuaciones:

- Creación de una red de itinerarios peatonales saludables mediante programas de peatonalización de las calles y mejora de la movilidad de los viandantes y conecten toda la ciudad.
- Establecer conexiones peatonales con los municipios más cercanos del área metropolitana.
- Actualizar regularmente el Plan de Accesibilidad Municipal para ir avanzando en la remodelación de espacios públicos haciéndolos más cómodos y agradable para todos.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A31:** Introducir progresivamente vehículos eficientes y bajos en carbono para el transporte público urbano.
- **A32:** Implantación de medidas para reducir la utilización del vehículo privado.
- **A33:** Desarrollo de las conexiones intermodales e intercambiadores eficientes.

INDICADORES

- **I:** Longitud de tramos peatonales.



TEMÁTICA

Movilidad

COSTE ECONÓMICO

Mayor de 1.000.000 Euros (Muy alto).

El coste final dependerá del planteamiento y envergadura de las actuaciones en el momento de su ejecución.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos del IDAE, para proyectos singulares en materia de eficiencia energética.
- Fondos Europeos a través de los programas operativos crecimiento sostenible e inteligente.
- Junta de Andalucía a través de las convocatorias de su programa operativo para el periodo 2020.

TIPOLOGÍA

- Obras e inversiones.

PALABRAS CLAVE

Conexiones peatonales, paisajes social urbano, movilidad sostenible, accesibilidad, eficiencia energética, y economía baja en carbono.

INTRODUCIR PROGRESIVAMENTE VEHÍCULOS EFICIENTES Y BAJOS EN CARBONO PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE5: Fomentar la economía baja en carbono, cumpliendo los compromisos de reducción de CO² marcados para el horizonte 2020.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT10: Fomentar el transporte sostenible.

E1

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

Ayuntamiento de Granada

Alta

Largo plazo
(4 a 6 años)

E2

■ JUSTIFICACIÓN

E3

El Ayuntamiento de Granada, profundamente comprometido en la lucha contra el cambio climático, inició su andadura formalmente cuando en octubre de 2006 se incorporó a la Red española de Ciudades por el Clima, lo que supuso el reconocimiento oficial de tal compromiso. La adhesión de un municipio a dicha Red, requería adoptar un conjunto de medidas incorporadas en un Plan de Actuación.

E4

Por otra parte, el Excmo. Ayuntamiento de Granada en Pleno adoptó En su sesión ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2006 el compromiso de difundir, impulsar y apoyar campañas de ahorro energético en la ciudad.

E5

El 27 de marzo de 2009 se adhirió al Pacto de los Alcaldes. Siguiendo los patrones que proporciona el Pacto de los Alcaldes, se compromete a conseguir un objetivo de reducción de emisiones de al menos un 20% a nivel global en sus emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2020, tomando como referencia el año 2007. Este compromiso se vio reforzado en abril de 2007 cuando el Excmo. Ayuntamiento en Pleno acordó elaborar una Estrategia Granadina contra el Cambio Climático que permitiera alcanzar los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero adoptados en la estrategia nacional y autonómica, y que incluyera medidas de ahorro y eficiencia energética y de reducción de la contaminación atmosférica.

E6

En este sentido, uno de los principales motivos de la contaminación atmosférica y de las emisiones de CO², son las derivadas de los desplazamientos en vehículo, entre los cuales se encuentra el transporte público.

SINERGIA
con otras
estrategias



DESCRIPCIÓN

Para cumplir con los objetivos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, así como minimizar la contaminación ambiental tanto de partículas, como gases y ruidos, se propone la realización de las siguientes actuaciones:

- Introducir progresivamente vehículos más eficientes y bajos en carbono en el transporte público, a medida que se vayan renovando los vehículos.
- Adoptar la Directiva de vehículos limpios, siguiendo las recomendaciones del proyecto europeo "Clean Fleets" para la renovación paulatina del parque automovilístico municipal, incorporando vehículos más eficientes y menos contaminantes.
- Favorecer el uso del vehículo eléctrico en la ciudad de Granada, mediante una estrategia que permita su implantación y evolución contemplando políticas de aparcamiento y puntos de recarga.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A30:** Impulso de la creación de itinerarios peatonales saludables preferentemente mediante un programa de actuaciones dirigidas a la peatonalización y mejora de la movilidad de los viandantes.
- **A32:** Implantación de medidas para reducir la utilización del vehículo privado.
- **A33:** Desarrollo de las conexiones intermodales e intercambiadores eficientes.

INDICADORES

- **I:** Vehículos renovados.
- **I:** Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- **I:** Puntos de recarga eléctrica.
- **I:** Vehículos eléctricos.



TEMÁTICA

Movilidad

COSTE ECONÓMICO

Mayor de 1.000.000 Euros (Muy alto).

El coste final dependerá del planteamiento y envergadura de las actuaciones en el momento de su ejecución.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos del IDAE, para proyectos singulares en materia de eficiencia energética.
- Fondos Europeos a través de los programas operativos crecimiento sostenible e inteligente.
- Junta de Andalucía a través de las convocatorias de su programa operativo para el periodo 2020.

TIPOLOGÍA

- Inversión en vehículos.

PALABRAS CLAVE

Reducción de emisiones de gases, vehículos eléctricos, política de aparcamiento, campaña de ahorro, ruido, transporte público, movilidad sostenible, eficiencia energética y economía baja en carbono.



IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS PARA REDUCIR LA UTILIZACIÓN DEL VEHÍCULO PRIVADO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE5: Fomentar la economía baja en carbono, cumpliendo los compromisos de reducción de CO² marcados para el horizonte 2020.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT10: Fomentar el transporte sostenible.

ACTOR CON COMPETENCIA	PRIORIDAD	TEMPORIZACIÓN
Ayuntamiento de Granada	Media	Medio plazo (2 a 4 años)

■ JUSTIFICACIÓN

Cuando se piensa en un paisaje social urbano, irremediablemente, se evoca una imagen en la que las personas van de un lado a otro por diversos motivos, ocio, compras, trabajo, entre otros, conviviendo con los tráficos motorizados (coches y motos que van y vienen, ruidos generados por los motores de explosión y los pitidos de claxon, el trasiego derivado de la búsqueda de un hueco para aparcar), el transporte público y la bicicleta.

La tendencia actual, en todas las ciudades, busca un nuevo modelo, más sostenible, en donde el medio social sea más habitable, más social, más seguro y menos estresante. Se ha establecido el objetivo de reducir los desplazamientos masivos en vehículo privado, promoviendo una movilidad menos contaminante y más amable con el entorno donde se desarrolla, el espacio viario de la ciudad, en definitiva, la movilidad peatonal, el uso de la bicicleta y el transporte público.

Pero el comportamiento de los ciudadanos respecto a su movilidad está influido por diversas variables sociológicas que han de ser tenidas en cuenta en las políticas públicas, en la planificación de las actuaciones municipales que pretenden transformarlo.

Así pues, teniendo en cuenta esta premisa, el Ayuntamiento de Granada a través de su Plan de Movilidad Urbana Sostenible ha realizado un estudio de opinión sobre la percepción social de los granadinos en el ámbito de la movilidad, siendo los resultados más importantes que el 90,6% de los ciudadanos de Granada está muy de acuerdo a implantar medidas de reducción del vehículo privado con el objetivo de mejorar los problemas de calidad ambiental de la ciudad, minimizar el ruido o resolver los problemas de movilidad, creyendo además el 91,3% de los encuestados que se debe crear redes peatonales que conecten la ciudad.

SINERGIA
con otras
estrategias

E1

E2

E3

E4

E5

E6



DESCRIPCIÓN

Tal como se indica en el plan de movilidad urbana sostenible de la ciudad de Granada, y con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los granadinos, se proponen las siguientes actuaciones para mejorar la sostenibilidad urbana y la movilidad de los ciudadanos:

- Desarrollo de un plan para la minimización del vehículo privado en la ciudad, que contemple las siguientes actuaciones:
 1. Promoción de las plataformas de carsharing o vehículos de uso compartido.
 2. Incentivar el transporte a pie.
 3. Reducción de accesos al centro de la ciudad.
 4. Regulación del tráfico.
 5. Diseñar vías ciclistas urbanas a través de un plan de promoción de la bicicleta como medio de transporte.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A30:** Impulso de la creación de itinerarios peatonales saludables preferentemente mediante un programa de actuaciones dirigidas a la peatonalización y mejora de la movilidad de los viandantes.
- **A31:** Introducir progresivamente vehículos eficientes y bajos en carbono para el transporte público urbano.
- **A33:** Desarrollo de las conexiones intermodales e intercambiadores eficientes.

INDICADORES

- **I:** Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- **I:** Evolución de los desplazamientos mediante vehículos compartidos.



TEMÁTICA

Movilidad

COSTE ECONÓMICO

Menor de 100.000 Euros (Bajo).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos del IDAE, para proyectos singulares en materia de eficiencia energética.
- Fondos Europeos a través de los programas operativos crecimiento sostenible e inteligente.
- Junta de Andalucía a través de las convocatorias de su programa operativo para el periodo 2020.

TIPOLOGÍA

- Planes y programas.

PALABRAS CLAVE

Espacio viario, bicicleta, movilidad peatonal, PMUS, sostenibilidad urbana, calidad de vida, carsharing, movilidad sostenible y economía baja en carbono.

DESARROLLO DE LAS CONEXIONES INTERMODALES E INTERCAMBIADORES EFICIENTES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE5: Fomentar la economía baja en carbono, cumpliendo los compromisos de reducción de CO² marcados para el horizonte 2020.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT10: Fomentar el transporte sostenible.

E1

ACTOR CON COMPETENCIA	PRIORIDAD	TEMPORIZACIÓN
Ayuntamiento de Granada	Alta	Corto plazo (0 a 2 años)

E2

■ JUSTIFICACIÓN

Cuando se piensa en un paisaje social urbano, irremediablemente, se evoca una imagen en la que las personas van de un lado a otro por diversos motivos, ocio, compras, trabajo, entre otros, conviviendo con los tráficos motorizados (coches y motos que van y vienen, ruidos generados por los motores de explosión y los pitidos de claxon, el trasiego derivado de la búsqueda de un hueco para aparcar), el transporte público y la bicicleta.

E4

La tendencia actual, en todas las ciudades, busca un nuevo modelo, más sostenible, en donde el medio social sea más habitable, más social, más seguro y menos estresante. Se ha establecido el objetivo de reducir los desplazamientos masivos en vehículo privado, promoviendo una movilidad menos contaminante y más amable con el entorno donde se desarrolla, el espacio viario de la ciudad, en definitiva, la movilidad peatonal, el uso de la bicicleta y el transporte público.

E5

Pero el comportamiento de los ciudadanos respecto a su movilidad está influido por diversas variables sociológicas que han de ser tenidas en cuenta en las políticas públicas, en la planificación de las actuaciones municipales que pretenden transformarlo.

E6

■ DESCRIPCIÓN

Teniendo en cuenta el peso metropolitano en la ciudad de Granada, así como las diferentes alternativas modales a la hora de realizar los desplazamientos, se hace necesario realizar la siguiente actuación:

- Integración de la red de transporte metropolitana con la urbana estableciendo intercambiadores que faciliten las conexiones entre el área metropolitana y la ciudad.

SINERGIA
con otras
estrategias

- Establecimiento del billete único cuando el metro entre en funcionamiento.
- Abordar las conexiones con el aeropuerto.

TEMÁTICA

Movilidad

COSTE ECONÓMICO

100.000 a 500.000 Euros
(Medio).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos del IDAE, para proyectos singulares en materia de eficiencia energética.
- Fondos Europeos a través de los programas operativos crecimiento sostenible e inteligente.
- Junta de Andalucía a través de las convocatorias de su programa operativo para el periodo 2020.

TIPOLOGÍA

- Política de movilidad.

PALABRAS CLAVE

Conexiones, paisaje social urbano, habitable, entorno amable, conectividad urbana y accesibilidad.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A30:** Impulso de la creación de itinerarios peatonales saludables preferentemente mediante un programa de actuaciones dirigidas a la peatonalización y mejora de la movilidad de los viandantes.
- **A31:** Introducir progresivamente vehículos eficientes y bajos en carbono para el transporte público urbano.
- **A32:** Implantación de medidas para reducir la utilización del vehículo privado.

INDICADORES

- **I:** Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- **I:** Evolución de los pasajeros en transporte público.



COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

Sin duda alguna en comparación con el Plan Estratégico de 2007 (PEG2007), este es el Eje que más novedoso y que surge como consecuencia de la crisis económica tan virulenta que ha sacudido Europa desde 2008 hasta prácticamente nuestro días. La UE ha sido consciente que los Estados miembros deben intervenir más activamente en la dinamización de sus economías y que las ciudades se han convertido en herramientas esenciales para este fin. Para eso, los nuevos objetivos y directrices recogidas en la Estrategia Europa 2020 tiene como meta esencial el de hacer más competitiva, dentro de un mercado cada vez más globalizado, el sector productivo comunitario y facilitar las reformas oportunas de las políticas de empleo, con especial incidencia a la creación de tejido empresarial.

Ya se ha expuesto en otros capítulos la fragilidad de nuestra economía local y los motivos por los que la tasa de desempleo granadina es de las más acuciantes. Además somos conscientes que este tipo de respuesta desbordan las competencias municipales pero a pesar de ello consideramos que hay propuestas que sí pueden activarse desde lo local. Las 16 acciones que se describen a continuación ofrecen un panorama de sectores y ocupaciones que ofrecen oportunidades para nuestro desarrollo socioeconómico.

El turismo, la salud, y el conocimiento son los pilares principales de nuestro porvenir siempre y cuando se combinen adecuadamente con políticas de diversificación, de desarrollo tecnológico, de internacionalización de los mercados y, sobre todo, de fuertes dosis de innovación. A todo esto, debe acompañarles una actitud activa hacia la empleabilidad, con especial detenimiento entre los jóvenes. Junto con la Universidad, que debe convertirse en un revulsivo que canalice el conocimiento y la experimentación hacia el progreso generando nuevos perfiles profesionales en el campo de la investigación, la biomedicina, la ingeniería robótica, etc., la administración local debe ser permeable a la creación de empresas recuperando el protagonismo en la políticas activas de empleo y en la promoción de una imagen de la ciudad atractiva para el turista potencial y para la ubicación de empresas.

PÁGINAS
310 • 345

